

RESUMEN NO TÉCNICO DE AMPLIACIÓN Y
LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA
DE CARNE EN EL POLÍGONO 4, PARCELAS 22 Y 23 DEL T.M. DE
ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)

PROMOTOR:
NURIA PÉREZ SÁNCHEZ.



AVDA. 1º DE MAYO, 31 BAJO
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfo y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607/666886363
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CARNE EN EL T.M. DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **DÑA. NURIA PÉREZ SÁNCHEZ**, con D.N.I.- 53738248-J y domicilio en C/ Villanueva, nº 5 de Orellana la Vieja (Badajoz).

2. ACTIVIDAD

La actividad consistirá en la cría y engorde intensivo de pollos de carne, de la especie Gallus Gallus, por el sistema de integración.

La explotación de los animales se realiza de la siguiente manera:

Se reciben los pollos con uno o dos días de vida y se criarán y engordarán hasta alcanzar un peso vivo medio de 2,15 Kg. El engorde tiene un tiempo medio de 40/50 días. Antes de la finalización del tiempo de engorde se realizarán *clareos* de animales con un peso estimado de 1,80 Kg, destinados a otro tipo de mercado. Llegando al final del proceso con una densidad de animales menor a la inicial.

Entre camada y camada la granja se limpia y desinfecta, permaneciendo vacía entre 15 y 20 días.

El número de ciclos de cebo al año será de 4,50, por lo que al año se cebarán 118.800 pollos broiler.

El sistema de cría a utilizar está basado en los principios de "cría protegida" y del "todo dentro, todo fuera", de tal manera que en la explotación no entrarán nuevas partidas o camadas de pollos hasta la total salida de la anterior cría y la posterior limpieza y desinfección de las instalaciones.

En el proceso de la cría solamente se utiliza una parte de la nave, denominada "zona de cría", manteniendo a los animales en un espacio más reducido y a mayor temperatura, realizando una separación con el resto de la nave mediante una cortina de plástico u otro método similar.

Según van creciendo los pollos se irá ampliando la zona de ocupación de los mismos y la temperatura requerida será menor.

A continuación, se señalan las temperaturas ambiente que son necesarias en cada una de las etapas:

Dos primeros días	34°C
Resto primera semana	32°C
Segunda semana	30°C
Tercera semana	27°C
Cuarta semana	24°C
Quinta semana en adelante	20°C

El programa sanitario establecido a la entrada de los lotes de producción será el siguiente:

Primero, comprobación mediante el parte de entrega de la manada y guía de origen de sanidad pecuaria que los animales vienen vacunados frente a Bronquitis y enfermedad de Marek; así como si vienen o no tratados con antibióticos.

Segundo, por una inspección visual del estado de los animales tras el transporte y su acomodación dentro de las instalaciones, con espacio, agua y alimento suficiente para asegurarnos o mejor evitar en lo posible trastornos por patologías no deseables.

Tercero, mediante un tratamiento preventivo en el agua que consiste en el suministro de especialidades farmacéuticas, que permite controlar eficazmente *Mycoplasma gallisepticum*, *M. Synoviae*.

Durante la fase de producción, los animales serán siempre tratados bajo criterio del veterinario de la explotación.

El único tratamiento preestablecido de antemano; es a los 15-18 días de estar los animales en la explotación, son vacunados frente a la enfermedad de Gumboro.

Otros tratamientos vacunales, antiinfecciosos y/o desparasitaciones se realizarán siempre ante patologías declaradas o enfermedades detectadas.

Todo el manejo de producción, así como los tratamientos farmacológicos que se lleven a cabo, serán anotados en un registro de cría por manada y en el libro de medicamentos veterinarios, tal y como establece el Real decreto 328/2003, del 14 de marzo, que establece el Plan Sanitario Avícola.

De igual manera el responsable de la explotación, deberá comunicar al veterinario de explotación cualquier disminución de las producciones (incremento del peso por debajo de lo previsto) o una mortalidad superior a la deseada. El veterinario de explotación tomará parte en el asunto por si se tratara de una enfermedad de declaración obligatoria o de comunicación anual para aves.

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizarán una vez que todos los animales han salido de la granja.

La limpieza se realiza mediante agua potable y barrido de estiércol. Una vez limpio se procede a la desinfección de las instalaciones con biocidas de uso ganadero autorizados.

Los programas de limpieza y desinfección serán controlados por el veterinario de explotación.

El estiércol generado por los pollos también conocido con el nombre de yacija y que contiene las secreciones de los animales, plumas, restos de pienso, paja, etc., una vez retirado de las instalaciones será retirado por una empresa de gestión autorizada de dichos residuos, para su incorporación a cultivos cumpliendo la normativa vigente.

3. UBICACIÓN

Término Municipal	Polígono	Parcela	REF. CATASTRAL	Superficie (ha)
Orellana la Vieja	4	22	06097A004000220000LB	7.631,00
Orellana la Vieja	4	23	06097A004000230000LY	12.082,00
TOTAL SUPERFICIE				19.712,00

Entre las parcelas 21, 22 y 23 se ha hecho una modificación catastral (adjuntada en el anexo IV), en la que se modifica la linde Sur de las parcelas 22 y 23 con la parcela 21, modificando la superficie perteneciente a cada parcela, quedando tal como se describe en las dos siguientes tablas:

T.M.	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE ACTUAL (m ²)
Orellana la Vieja	4	21	06097A004000210000LA	25.325,00
Orellana la Vieja	4	22	06097A004000220000LB	7.631,00
Orellana la Vieja	4	23	06097A004000230000LY	12.082,00
SUPERFICIE TOTAL FUTURA				45.038,00

Localización coordenadas geográficas: 39° 2' 11,79" N 5° 33' 15,25" W

Localización coordenadas UTM (Datum WGS84): Huso = 30; X = 278.922,88; Y = 4.323.943,86

Las parcelas objeto de estudio han sido cedidas de forma legal a la promotora.

Las parcelas anteriormente nombradas, tal como vienen en escrituras, tienen la siguiente **inscripción registral**:

- Polígono 4, Parcela 22: Se ignoran sus datos registrales
- Polígono 4, Parcela 23: Tomo 122, Libro 10, Folio 67, finca registral 2029, inscripción 1ª.

Su acceso se realiza por la carretera BAV-6348, a los 3 km desde Orellana la Vieja, gira a la izquierda dirección Acedera, seguimos esa pista durante 700 metros hasta cruzar con la Cañada Real Leonesa y en ésta giramos a la derecha, a los 300 metros a la izquierda se encuentra nuestra explotación.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (Ni ZEPA, ni LIC).

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, a menos de 1.300 m. Tampoco existe núcleo urbano a menos de 1.000 m. La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,5 km a núcleo urbano
- Más de 200 metros a cursos de agua
- Más de 15 metros a eje de carretera

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuenta a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes.

OBRAS EXISTENTES.

- **Nave existente de 14,00 m x 150,00 m.** Es la nave en la cual se lleva a cabo el engorde y cebo de los pollos hasta su salida a matadero
- **Nave existente de 12,00 m x 18,00 m.** Es la nave de cascarilla.
- **Lazareto existente de 9,00 m².** Estará ubicado en el exterior de la nave, anexo a ella e independizado del resto de la superficie y con entrada independiente.
- **Aseo-almacén existente de 6,50 m x 6,50 m. Dispone de una fosa de 1m³.**
- **Almacén existente de 6,00 m x 4,00 m.**
- **Fosa séptica existente de polietileno de 3,00 m³.** El aseo está conectado a ella.
- **Cerramiento perimetral de las instalaciones**
- **Instalación eléctrica de media y baja tensión**
- **Sistema de calefacción con** cañón de gasoil con 120.000 kcal con termostato
- **Sistema de ventilación con** ventiladores de pared con persianas, caudal de 40.000 m³/h y motor de 1,5 cv trifásicos.
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.

A).- NAVE DE ENGORDE EXISTENTE:

Para la explotación de cebo de pollos broilers en sistema intensivo la explotación cuenta con una nave de 150,00 m x 14,00 m construidos, a dos aguas, de estructura metálica, solera de hormigón, cerramiento de panel sándwich hasta 1 m de altura, desde 1 m hasta 2 m de altura habrá instalado un sistema de refrigeración tipo cooling y hasta la cubierta, el cerramiento se hará panel sándwich. La solera contará con pendiente hacia un lado para hacer un barrido en seco. Dispondrá de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. En el exterior de las naves de engorde se ubicarán los correspondientes lazaretos.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	2.100 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	2,90 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	23 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placas de panel sándwich de 40 mm de espesor, cierran completamente la nave de cría y consta con instalación en la cara SUR, de sistema de refrigeración *cooling*. La cara NORTE también está cerrada completamente con instalación de ventiladores de refrigeración. Puerta de chapa tipo Pegaso gris en los perfiles este y oeste. 4 puertas de chapa 1,20 m de ancho.

CUBIERTA

Chapa lacada de color granate y proyectada con poliuretano en el interior.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON ELEMENTOS DE REFRIGERACIÓN

Paneles de refrigeración *cooling*, alzado SUR.

Ventiladores de refrigeración, alzado NORTE.

B).- NAVE DE CASCARILLA EXISTENTE:

Para la explotación de cebo de pollos broilers en sistema intensivo la explotación cuenta con una nave para acopio de cascarilla de 12,00 m x 18,00 m construidos, a dos aguas, de estructura metálica, solera de hormigón, cerramiento de placa prefabricada de hormigón de 1,20 m de altura. La solera contará con pendiente hacia un lado para hacer un barrido en seco. Dispone de una puerta metálica según se indica en planos.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	216,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	6,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,80 m
ALTURA PILARES	3,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placas prefabricadas de hormigón de 1,2 metros de altura en todo el perímetro de la nave de cascarilla.

Puerta de chapa tipo Pegaso en el alzado sur.

CUBIERTA

Chapa lacada de color granate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

La nave no tiene ni huecos ni ventanas. Solo tiene accesos de entrada y salida a través de puertas.

C.) LAZARETO EXISTENTE:

La explotación cuenta con un lazareto anexo a la zona de engorde de los pollos, con una superficie de 9,00 m² (3,00 m x 3,00 m). La edificación será de estructura metálica, solera de hormigón. Dispondrá de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. Estará totalmente independizado de la zona de estancia de los pollos, con entrada directamente desde el exterior.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	9,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	3,00 m
ALTURA CUMBREIRA	3,69 m
ALTURA PILARES	3,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por Panel sándwich, con una puerta de entrada de chapa.

CUBIERTA

Chapa lacada en granate y proyectada con poliuretano.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

D.) ASEO-OFICINA EXISTENTE:

La explotación cuenta con un aseo-oficina junto a la nave de engorde de los pollos, con una superficie de 42,25 m² (6,50 m x 6,50 m). La edificación está construida con bloque prefabricado de hormigón color blanco, solera de hormigón, con pendiente hacia un sumidero corrido conectado, a través de la red de saneamiento, a la fosa séptica. Dispone de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. Estará totalmente independizado de la zona de estancia de los pollos, con entrada directamente desde el exterior.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una construcción de muros de bloques blancos asentados sobre cimentación.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	42,25 m ²
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA PARED	2,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por bloque prefabricado de hormigón color blanco, con dos puertas de entrada de chapa y tres ventanas.

CUBIERTA

Chapa lacada en granate y proyectada con poliuretano.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, rematado con terrazo y con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO DE HUECOS Y VENTANAS

Puerta metálica de chapa y ventanas de aluminio.

E.) ALMACEN EXISTENTE:

La explotación cuenta con un almacén junto a la nave de engorde de los pollos, con una superficie de 24 m². La edificación está construida con bloque prefabricado de hormigón color blanco, solera de hormigón. Dispone de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. Estará totalmente independizado de la zona de estancia de los pollos, con entrada directamente desde el exterior.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una construcción de muros de bloques blancos asentados sobre cimentación.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	24,00 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,60 m
ALTURA PARED	2,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por bloque prefabricado de hormigón color blanco, con una puerta de entrada de chapa y dos ventanas.

CUBIERTA

Chapa lacada en gris.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO DE HUECOS Y VENTANAS

Puerta metálica de chapa y ventanas de aluminio.

F).- FOSA SÉPTICA.

La explotación cuenta con una fosa de 3,00 m³. Las características de la fosa serán:

- Volumen Útil: 3.000 l.
- Largo: 1550 mm. (Largo considerable teniendo en cuenta en que mientras más camino recorre la materia orgánica, más probabilidades tiene de decantar por lo tanto el sistema es mucho más eficiente).
- Altura: 1650 mm. (con tapa)
- Diámetro: 1450 mm.
- Material : Polietileno Virgen
- Uso: Livianas de fácil manejo e instalación, seguras de transportar.
- Limpieza: 1 vez por año.
- Mts. de tubo de drenaje recomendado:
30 mts. para un índice de absorción normal.

Función: decantación de la materia orgánica para un óptimo tratamiento de aguas servidas.

El aseo dispone de una fosa estanca de 1 m³.

G).-VADO SANITARIO

La explotación contará con un vado sanitario a la entrada de la misma. Estará ubicado a la entrada de la parcela.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

De dimensiones 6 x 3 x 0,30 metros, ejecutada con hormigón armado HA-25/B/20 de 20 cm de espesor con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm sobre 10 cm de hormigón de limpieza HM-10/B/15 y subbase de zahorra natural compactada 15/20 cm.

Zócalo en los dos laterales para formación de base y servir de guía a los vehículos, construido con fábrica de ladrillo perforado enlucido con mortero 1/6.

OBRAS NUEVAS

- **Nave de 15,00 m x 100,00 m.** Es la nave en la cual se lleva a cabo el engorde y cebo de los pollos hasta su salida a matadero
- **Lazareto de 20,00 m².** Estará ubicado en el exterior de la nave, anexo a ella e independizado del resto de la superficie y con entrada independiente.
- **Instalación de arco de desinfección**
- **Instalación de silos de almacenamiento de alimentos**

A). NAVE DE ENGORDE NUEVA:

Para la explotación de cebo de pollos broilers en sistema intensivo la explotación cuenta con una nave de 100,00 m x 15,00 m construidos, a dos aguas, de estructura metálica, solera de hormigón, cerramiento de panel sándwich hasta 2,80 m de altura con sus correspondientes huecos para la instalación de elementos de refrigeración. La solera contará con pendiente hacia un lado para hacer un barrido en seco. Dispondrá de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. En el exterior de la nave de engorde se ubicará un lazareto.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	1500 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,30 m
ALTURA PILARES	2,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	20 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placas de panel sándwich de 40 mm de espesor, con huecos para la instalación de los paneles de refrigeración *cooling*.

Puerta de chapa tipo Pegaso gris en los perfiles este y oeste. 4 puertas de chapa 1,20 m de ancho.

CUBIERTA

Panel sandwich de color granate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Paneles de refrigeración cooling, alzado SUR.

Ventiladores de refrigeración, alzado NORTE.

B) LAZARETO NUEVO:

Se quiere construir un lazareto anexo a la zona de engorde de los pollos, con una superficie de 20,00 m² (4,00 m x 5,00 m). La edificación será de estructura metálica, solera de hormigón. Dispondrá de puertas y ventanas metálicas según se indica en planos. Estará totalmente independizado de la zona de estancia de los pollos, con entrada directamente desde el exterior.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por placas de anclaje empotradas en las zapatas.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	20,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	3,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,60 m
ALTURA PILARES	2,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	20 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Cerramiento formado por Panel sándwich, con una puerta de entrada de chapa.

CUBIERTA

Panel sándwich de 50mm de espesor.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C). ARCO DE DESINFECCIÓN

En la entrada de la finca se instalará un arco desinfección prefabricado con las siguientes características:

Este arco de desinfección para vehículos ofrece una solución permanente para prevenir la entrada de enfermedades. En cuanto un vehículo llega a su explotación, por medio de una manguera de señalización se activa la unidad de control y la bomba que succiona un producto desinfectante, mezclado con agua, aplicándose al vehículo por nebulización a través de boquillas.

Materiales y dimensiones:

Marco de acero inoxidable para el arco de desinfección

Unidad control de acero inoxidable arco

Depósito para el arco de desinfección

Desinfección de la parte inferior, arco de desinfección

Elemento de umbral para arco de desinfección (4x)

Kit de montaje para elemento de umbral (4x)

Dimensiones: 436x400x12 cm.

D). SILOS.

Se instalarán en el alzado NORTE de la nave de engorde **tres silos** de almacenamiento de pienso, para la alimentación de los animales que se engordan en dicha nave. Con una capacidad de 8m³ cada uno, con cimentación fija.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS			
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Orellana la Vieja

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en los artículos 13, 14, y 15 de Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos. El tiempo máximo que estos residuos se encontraran en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan en materia de higiene de los piensos.

NO PELIGROSOS			
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y demolición	Construcción de las nuevas edificaciones e instalaciones	17 01 07	Empresa autorizada para la retirada, valorización y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosa	Residuos almacenados en la fosa que recogen el agua de naves, lazareto y estercolero	20 03 04	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

La retirada y eliminación de los animales muertos en la explotación se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales) y por el Reglamento (UE) n.º 142/2011, de la Comisión de 25 de febrero de 2011.

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, cuyas dimensiones son de 2 m x 1 m x 1,20 m, con el objetivo de no generar olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en los vestuarios del personal, lazareto y las generadas en el estercolero.

La explotación contará con dos fosas de purines una de 3,00 m³ y otra de 1,00 m³ que recogerá las aguas de las naves de engorde, lazareto y aseos.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la fosa de retención de purines.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con dos fosas de sépticas una de 3,00 m³ y otra de 1,00 m³ que recogerá las aguas de las naves de engorde, lazareto y aseos.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de engorde y lazareto.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de las naves de engorde se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se evacuará de la explotación después de la finalización de cada ciclo, siendo este residuo administrado por una empresa autorizada, la cual, lo reparte a demanda de sus clientes o almacena en sus instalaciones, cumpliendo la normativa vigente.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen las naves y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

Los vestuarios/aseos del personal de la explotación disponen de un sistema de saneamiento independiente, para las aguas generadas en los mismos, que terminará en una fosa estanca e impermeable, con capacidad suficiente.

A los efectos de proteger adecuadamente la calidad de las aguas que conforman el dominio público hidráulico (DPH), se observará el cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- El depósito para almacenamiento de aguas residuales se ubicará a más de 100 metros del DPH.
- Se garantizará la completa estanqueidad del referido depósito mediante el correspondiente certificado suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente.
- En la parte superior del depósito se instalará una tubería de ventilación al objeto de facilitar la salida de gases procedentes de la fermentación anaerobia.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por una empresa autorizada.

Las aguas recogidas del lazareto y de la limpieza de las naves y de los aseos son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio

social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la fosa séptica al final de cada ciclo de cebo.

Una vez vaciada la fosa séptica, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la fosa séptica. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y las fosas retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Don Benito, mayo de 2019
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas